¿FEMINISMO CRISTIANO?

NOTAS DE UNA HISTORIA CONCEPTUAL DE FINALES DEL SIGLO XIX MEXICANO

CHRISTIAN FEMINISM?

NOTES FOR A CONCEPTUAL HISTORY OF THE LATE 19TH CENTURY
IN MEXICO

Pedro Espinoza Meléndez

D orcid.org/0000-0001-6125-8468 Universidad Autónoma de Baja California México pespinoza@colmex.mx

Abstract

This paper analyzes the reception that feminism had by Mexican Catholicism (19th century), based on a review of the press from the 1890s, when the appearance of this concept took place. The hypothesis is that the Catholic Church and Catholicism maintained an ambivalent relationship with this concept since its appearance. The review of the press reveals that the Catholics who participated in the public discussion through the press did not have a defined position on feminism. Some had antifeminist views, but others recognized the legitimacy of some feminist demands, even considering the possibility of a "Christian feminism".

Keywords: Catholic Feminism, Anti-feminism, Conceptual History, Mexican Catholicism, Late Nineteenth-Century..

Resumen

Este artículo analiza la recepción que tuvo el feminismo por parte del catolicismo mexicano a finales del siglo XIX, a partir de una revisión de la prensa de la década de 1890, cuando apareció este concepto. La hipótesis es que el catolicismo mantuvo una relación ambivalente con este concepto desde su aparición. Los católicos que participaban en la discusión pública a través de la prensa no tenían una postura definida sobre el feminismo. Algunos tenían visiones antifeministas, pero otros reconocían la legitimidad de algunas reivindicaciones feministas, llegando a plantearse la posibilidad de que existiera un "feminismo cristiano".

Palabras clave: feminismo católico, antifeminismo, historia conceptual, catolicismo en México, siglo XIX.

Introducción

En marzo de 1899 el periódico católico La Voz de México publicó "Feminismo cristiano", un artículo relevante para pensar la intersección entre catolicismo y feminismo por al menos dos razones. Por un lado, reconoce que feminismo era un concepto difícil de definir y que se le atribuían significados diversos: "como el sentido de la palabra feminismo es bastante vago, no debe sorprender que varias doctrinas divergentes puedan enarbolarlo como bandera" (La Voz de México, 1899b: 2). Ciertamente, feminismo era un concepto reciente, pues apareció en la prensa mexicana apenas en 1896. Por otro lado, el texto apunta una distinción conceptual que ciertos sectores del catolicismo sostienen hasta nuestros días, entre el buen y el mal feminismo. El primero sostenía "las justas reivindicaciones femeninas", es decir, redimir el valor de las mujeres, sus derechos y deberes, "a la luz de las doctrinas cristianas", mientras que el segundo "predica la insurrección" (La Voz de México, 1899b: 2). No se trata de una discusión aislada, sino enlazada con la emergencia del concepto de feminismo en el mundo occidental y con la recepción ambivalente que el catolicismo tuvo de las reivindicaciones de los derechos de las mujeres.

Este artículo forma parte de una indagación más amplia sobre la recepción que distintos actores católicos tuvieron sobre el feminismo en México antes del Concilio Vaticano II. Se trata de una segunda exposición de avances, centrada en la emergencia del concepto de feminismo durante la década de 1890 a través de una revisión de la prensa mexicana, por lo que podría leerse como un preámbulo de las discusiones públicas que tuvieron lugar durante el siglo XX alrededor de dos "olas" del feminismo: la lucha por el voto y la revolución sexual. Mi hipótesis es que la Iglesia católica y el catolicismo mantuvieron una relación ambivalente con este concepto desde su aparición. Por un lado, es posible encontrar una posición dominante: Christine Bard lo llama antifeminismo filógino, reticente a aceptar las posiciones feministas, pero antes que una postura misógina, consideraba al feminismo una amenaza para los atributos tradicionales de las mujeres (Bard, 2000). Por otro lado, hay referencias tempranas a un feminismo católico y a un intento por compaginar algunas reivindicaciones feministas con los principios de esta religión. Una mirada a la prensa mexicana muestra que el feminismo fue motivo de discusión a finales del siglo XIX, y que las publicaciones católicas fueron relevantes en la disputa alrededor de los diversos significados atribuidos a este concepto. De las 75 notas que localicé en la base de datos de la Hemeroteca Digital Nacional de la UNAM que contenían la palabra feminismo entre 1896 y 1899, 26 corresponden a cuatro periódicos católicos del porfiriato: La Semana Católica, El Nacional, El Tiempo y La Voz de México.¹ En su conjunto, se trata de publicaciones de hombres católicos de letras, principalmente seglares, que encontraron en la prensa y en la discusión pública una forma de defender algunos principios católicos dentro de un régimen laico y una sociedad en vías de secularización.

La intersección entre catolicismo y feminismo en México ha sido abordada recientemente en los trabajos de Saúl Espino Armendáriz (2019), Elizabeth Cejudo Ramos (2021) y Ricardo Álvarez-Pimentel (2017). Ya sea que refieran al contexto previo o posterior al Concilio Vaticano II, recurren al concepto de feminismo como una categoría analítica que permite articular las reivindicaciones en torno a los derechos de las mujeres y su incidencia en los espacios públicos. En este caso, me interesa aproximarme al tema

1 La Voz de México fue fundado en 1870 como órgano oficial de la Sociedad Católica de México, un grupo formado en 1868 por intelectuales y políticos católicos luego de la derrota del partido conservador. El diario rompió con la Sociedad Católica en 1875. Junto con El Tiempo, fue uno de los principales críticos del liberalismo durante el Porfiriato (Torres Gutiérrez, 2017: 20-37). A finales del siglo XIX estuvo a cargo de la edición Trinidad Sánchez Santos. El Tiempo fue un periódico fundado por una publicación católica fundada por Victoriano Agüeros, periodista, que circuló entre 1883 y 1912. Tenía una orientación religiosa y conservadora, persistiendo en sus críticas al liberalismo luego de la Reforma, así como a aquellas corrientes políticas que consideraban perniciosas para la cohesión de la sociedad que, en su lectura, estaba dada por dicha religión. La Semana Católica fue un boletín semanal que tuvo una existencia breve, pero funcionaba como "Órgano autorizado de la sagrada mitra metropolitana" de la arquidiócesis de México y estaba dedicado a "fomentar la piedad en las familias mexicanas". En la Hemeroteca Nacional de la UNAM se conservan los números que van entre febrero de 1897 y julio de 1899. El Nacional tuvo una trayectoria particular. Fundado en 1880 por Gonzalo Esteva, es considerado como uno de los primeros periódicos modernos de México. Los primeros años reunió a una diversidad de plumas, va que Esteva era católico y liberal. En 1885 cambió de dueño, quedando en manos de Manuel Díaz de la Vega y acercándose más al perfil de la prensa católica de la época. A finales del siglo XIX era dirigido por Gregorio Aldasoro.

por medio de un ejercicio de historia conceptual. Por ello, no me refiero al feminismo como una categoría analítica sino como un concepto histórico, indagando su emergencia y los distintos significados que, desde sus comienzos, se encontraban en pugna. Recurro a las herramientas propuestas por Reinhart Koselleck (2009) e identifico el concepto de feminismo como un neologismo que surgió para dar cuenta de al menos dos nuevas realidades: las transformaciones en los roles socialmente asignados a las mujeres y las reivindicaciones políticas de sus derechos. En cierta medida, el concepto de feminismo siguió los procesos identificados para el lenguaje político durante el Sattlezeit o tiempo bisagra (1750-1850): democratización, temporalización, ideologización y politización.²

Aunque encuentro indicios de la democratización y la politización del concepto, resultan aún más evidentes su ideologización y temporalización. El primero de estos procesos reside en que, aunque en ese momento el feminismo no representaba un cuerpo ideológico consolidado, le fueron atribuidos significados específicos desde el catolicismo, anclados tanto en dicha tradición religiosa como en las formulaciones que el magisterio de la Iglesia llevó a cabo en la Doctrina Social Cristiana a finales del siglo XIX. La temporalización refiere a que el concepto de feminismo puede entenderse como síntoma de un tiempo que se aceleraba y que apuntaba hacia un futuro distinto al pasado, donde las relaciones entre hombres y mujeres podrían ser distintas y más igualitarias. Para algunas voces, la creciente igualdad entre hombres y mujeres era motivo de entusiasmo, mientras que para otras

era un síntoma de decadencia. No se trataba de una polémica exclusiva del ámbito religioso, ya que en medios seculares se encontraban reacciones similares.

Una limitante de la historia conceptual es que remite a un universo social delimitado: las élites letradas (Wasserman, 2020: 16-21). No obstante, resulta un recurso útil para observar no sólo al lenguaje, sino también las transformaciones políticas, sociales y culturales que experimentaron las sociedades durante los siglos XVIII y XIX, una época marcada por el surgimiento de una nueva manera de experimentar el tiempo, y por la centralidad que los medios impresos, especialmente la prensa, tuvieron en la formación y la evolución de la opinión pública. La historia de los conceptos permite, de este modo, dar cuenta de las respuestas que las sociedades elaboraron hacia nuevas interrogantes (Zermeño Padilla, 2017: 31-35) que, en última instancia, estaban vinculadas a una nueva manera de experimentar el tiempo (Wasserman, 2020). En este sentido, el método elegido limita la observación a un sector reducido: el de varones católicos letrados que, sin ser necesariamente parte del clero, buscaban orientar la opinión de la feligresía hacia diversos temas políticos por medio de la prensa. con base en la tradición católica y el magisterio de la Iglesia.

El artículo consta de dos apartados. El primero está dedicado a rastrear la emergencia del concepto de feminismo en la prensa mexicana de finales del siglo XIX, con énfasis en algunos periódicos católicos. En el segundo se analizan las posturas encontradas dentro del catolicismo con respecto al feminismo, buscando dar cuenta de una discusión subyacente sobre la posibilidad de un feminismo cristiano o católico. Al final se apuntan algunas reflexiones sobre la recepción católica del feminismo a finales del siglo XIX.

Feminismo y antifeminismo

En 1899 algunos diarios mexicanos publicaron noticias sobre el evento más importante del siglo que estaba por terminar. De acuerdo con *El Comercio de Morelia*, un periódico de Berlín abrió un concurso para decidir cuál era el logro más importante de la humanidad en esa centuria (*El Comercio de Morelia*, 1899a). Según *El Tiempo*,

² La democratización refiere a la manera en la que ciertas palabras, antes restringidas a estamentos sociales específicos, comenzaron a circular fuera de ellos y formaron parte de las discusiones públicas, lo que no significa que hayan permeado a la totalidad de la sociedad. La temporalización tiene que ver con cómo los nuevos conceptos evocaban una nueva relación con el tiempo, donde el pasado perdía su capacidad rectora y pedagógica en el presente ante la creciente importancia del futuro en los distintos proyectos políticos. La ideologización remite a cómo, en la medida que se diluyeron ciertos consensos sobre la realidad y el ordenamiento social, muchos conceptos comenzaron a formular abstracciones que no resultaban evidentes para la totalidad de la sociedad ni buscaban simplemente describir la realidad, sino que remitían a visiones del mundo particulares. Finalmente, la politización se refiere a la capacidad de los conceptos para movilizar a distintos actores a favor o en contra de distintas causas y a la centralidad que tuvieron en la discusión pública. Para Koselleck, se trata de criterios que se cumplen, en mayor o menor medida, en la mayoría de los conceptos que conformaron el vocabulario político de la modernidad (Koselleck, 2009).

la convocatoria provenía de Le Petit Journal. Entre las respuestas que los lectores dieron se contaron la fundación del imperio alemán por Otto von Bismarck, el descubrimiento del principio de la conservación de la energía de Robert Mayer, la teoría de la evolución de Charles Darwin y descubrimientos científicos como el cloroformo, la bacteriología o el análisis espectral (El Tiempo, 1899a). También se mencionaron eventos políticos, sociales y culturales, tales como la propuesta del imperio ruso para el desarme europeo, el surgimiento del socialismo, la apertura del ferrocarril del Pacífico o la publicación de la segunda parte del *Fausto* de Goethe. Ambas notas mencionan al feminismo como uno de los eventos más notables del siglo. De acuerdo con El Comercio de Morelia, el feminismo había sido propuesto por mujeres estadounidenses. El diagnóstico sobre la contienda resultaba divergente. Dicha publicación señalaba que

dado el prodigioso e íntimo enlace de todos los hechos, que han determinado el grado de progreso que alcanza la humanidad contemporánea y que constituyen la civilización actual, no es posible determinar cuál es el más importante [...] puesto que ninguno podría subsistir ni explicarse sin los demás (El Comercio de Morelia, 1899a).

El Tiempo era más escueto: "En fin, que hay para todos los gustos, y lo más probable es que ninguno haya dado en el quid".

De acuerdo con Paul B. Preciado, la palabra feminismo apareció en la lengua francesa en 1871 como un término médico para referir a los varones que, a causa de la tuberculosis, habían perdido sus atributos masculinos, de modo que padecían de "feminismo". Al año siguiente, Alexander Dumas hijo retomó la palabra en un panfleto para referir a los hombres que se mostraban solidarios a las demandas de las sufragistas francesas (Preciado, 2019: 112-114). La referencia más antigua que encontré en la prensa mexicana proviene del Periódico oficial del estado de Hidalgo en 1896. Feminismo era uno de los "caracteres de una buena vaca lechera", un artículo traducido de la revista francesa Traité de Zootechnie Générale: "la cavidad pelviana muy desarrollada, es un signo de feminismo, puesto que permite inferir que la bestia llenará bien sus funciones de reproductora" (POEH, 1896). Otro texto del mismo año, publicado en El despertador y titulado "Un estudio sobre las esposas" habla del feminismo como un atributo femenino, aunque no se refería al ámbito biológico sino a los encantos de las mujeres: "El matrimonio es una ciencia innata en las mujeres francesas. La dueña de una soberbia mansión en los Campos Elíseos, o de una pobre habitación en un quinto piso, siempre es el encanto del feminismo". Ya fuera que hablara de la cavidad pélvica de una hembra animal o de los encantos de una muier, en ambos casos era un adietivo positivo. El texto posee un subtítulo sintomático de cómo esta palabra estuvo conectada desde sus inicios al mundo francófono: "La esposa francesa. Lección que no deben olvidar las mexicanas" (El despertador, 1896).

De acuerdo con Gabriela Cano, el vocablo feminismo tuvo una rápida consolidación entre las élites letradas mexicanas. Apareció a finales del siglo XIX y para comienzos del siglo XX se había vuelto de uso común para referir a un posicionamiento político que abogaba por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Apelaba a una igual capacidad intelectual y a los derechos educativos de las mujeres, al tiempo que valoraba algunos atributos considerados propios del sexo femenino. Esta concepción de igualdad, emancipación y ciudadanía estaba enraizada en la tradición liberal y se encontraba presente en la discusión pública mexicana desde antes de la aparición del concepto, siendo destacables algunas revistas con contenidos centrados en dichas reivindicaciones (Cano, 1996).3

Los hallazgos en la prensa mexicana apuntan a dos direcciones. El concepto de feminismo experimentó cierta democratización y politización a finales siglo XIX; y la prensa católica es un observatorio interesante que muestra el carácter polisémico de este concepto, dejando ver po-

³ La más antigua es *El Correo de las Señoras* (1881-1893). Todas las que surgieron después de ésta fueron dirigidas y redactadas por equipos de mujeres: *El álbum de la mujer* (1883-1893), *Las violetas del Anáhuac* (1887-1889) y *La mujer mexicana. Revista mensual científico-literaria consagrada a la evolución, progreso y perfeccionamiento de la mujer* (1903-1905). Una figura destacable es la de Laureana Wright, quien estuvo a cargo de *Las hijas de Anáhuac* y publicó trabajos como *Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla* (1891) y *La emancipación de la mujer por medio del* estudio (1892), obras que coincidían con las del jurista e historiador Genaro García, autor de *La desigualdad de la mujer* (1891) y *La condición de la mujer* (1891).

siciones encontradas aun dentro de los mismos periódicos. El concepto de feminismo en tanto neologismo relativo a los derechos de las mujeres lo encuentro por primera vez en un periódico católico, La Voz de México, en 1897. El artículo "El Feminismo" transcribe fragmentos de una conferencia de Ferdinand Brunetiere que, por sus contenidos, será analizado en el siguiente apartado, pero conviene señalar que presentó una valoración positiva, aunque también encontró en el feminismo elementos problemáticos. Este periódico muestra que el feminismo de intelectuales católicos como Brunetiere coexistía con posiciones abiertamente antifeministas, también relativas a la experiencia francesa. En la sección "Revista de revistas", durante agosto de 1897, se publicó un extracto llamado "La evolución del feminismo según el Journal de Débats", que presentaba al feminismo como un problema que llevaría a una situación de decadencia generalizada, pues sus partidarias no buscaban la igualdad sino que las mujeres dominaran a los varones y abandonaran su misión como madres y esposas. Uno de los puntos más interesantes de este discurso es que, como señala Preciado, el feminismo no es presentado como un asunto propio de mujeres, sino como un posicionamiento político del que muchos hombres tomaban parte:

Preparadas de tal suerte, las mujeres alegan bonitas razones para sustraerse más adelante a su misión de madres y esposas. Prefieren los ejercicios del entendimiento a todos los demás goces de la vida. Denuncian leyes, combaten las conveniencias que las hacen sufrir, suscitan las discusiones sociales bajo cuyo peso han sucumbido animosos luchadores, agobian con su odio trascendental a los misóginos irreductibles como Strindberg y Nietzsche. Un círculo numeroso aplaude las palabras feministas. Sobre todo los hombres se singularizan por su entusiasmo. Con esta táctica confirman su amor al progreso; mas si el movimiento continúa, la mujer no se satisfará púnicamente con compartir nuestra autoridad, sino que nos dominará. Cada progreso del feminismo quizás no sea más que un paso a la decadencia (La Voz de México, 1897b).

En julio de 1897 se publicó en *El Nacional* un artículo titulado "Feminismo Yankee", con mo-

tivo de la postulación de una mujer, Mary Lease, como candidata para gobernar el estado de Kansas. Con tono de sátira, presenta al feminismo como síntoma de la decadencia a la que, según algunos observadores, podía conducir la inclusión de las mujeres en los sistemas democráticos, no sólo como votantes sino también como sujetos de elección. El artículo carece de una crítica puntual, aunque resulta evidente su tono sarcástico en las frases que cierran el texto: "iSe lucirá Marica! iYa lo creo que se lucirá en proclamar los derechos de la mujer! ¡Hurra por el feminismo yankee!" (El Nacional, 1897). Por el contrario, en *El contemporáneo* se publicó al mes siguiente, en la sección "Gacetilla", una nota titulada "Congreso feminista", que anunciaba los pormenores de un congreso internacional que había tenido lugar recientemente en Bruselas, organizado por la "Liga Belga para la defensa de los derechos de la mujer". Tanto la semblanza sobre sus principales figuras como las palabras de cierre dejan ver una valoración positiva: "Es de desear muchas prosperidades a tan simpática asociación" (El contemporáneo, 1897).

Una revisión al año de 1898 deja ver que el concepto comenzaba a emplearse para adjetivar la inserción de mujeres dentro de ámbitos no tradicionales. "Orfeón Feminista" fue una nota entusiasta sobre la creación de una Sociedad Coral de Mujeres en Valenciennes, Francia. La noticia fue publicada tanto en El Nacional como en La Voz de México, cuyo acontecimiento fue presentado como si se añadiera "una página de música al libro de oro del feminismo, que tiene bastantes hojas" (El Nacional, 1898; La Voz de México, 1898a). No todas las incursiones de mujeres francesas en el medio artístico recibieron comentarios halagadores. En 1899, El Mundo: Edición diaria publicó la reseña "Mujeres Artistas", sobre una exposición de mujeres pintoras que había sido montada en París. "Es una exposición curiosa, que produce serias inquietudes del sexo masculino, porque ven una amenaza en este nuevo paso del feminismo triunfante". La redacción calificó el evento como un augurio "feliz para el arte, pero desagradable para los artistas, porque como las mujeres se empeñen en pintar bien, pintarán como el propio Apeles". La crítica residía en que, según el autor, las mujeres se empeñaban en imitar a los pintores varones y no en explorar su "naturaleza esencialmente

artística". Un ejemplo era el contraste entre dos géneros pictóricos, el retrato, "en que el artista ha de sujetar la fantasía esclavizándola a la verdad", y por ello "no se presta bien a que las mujeres hagan primores", y el paisaje, un género donde "la artista deja correr sus sentimientos y refleja en el lienzo las delicadezas de su alma de mujer". Estas notas dejan ver un concepto cargado de una temporalidad futurista, aunque no todos los caminos eran vistos como adecuados: "La exposición femenina, ligeramente reseñada, con su valor relativo, es una promesa brillante para el porvenir. El feminismo avanza. Y en este camino del arte, muy apropiado para la mujer, puede hacer grandes progresos" (El Mundo, 1899).

Ese mismo evento fue reseñado en El Tiempo, que lo calificó como un progreso del feminismo en el camino del arte. El diario católico añadió que la exposición fue organizada por la "Unión des femmes peintres et sculpteurs", que contenía "más de mil acuarelas, pasteles, marinas, cuadros de flores, paisajes y estatuas", y que éstas eran superiores a las expuestas en los años previos. Sin críticas negativas, apuntó que el puesto de honor había sido concedido a Rosa Bohner, y que "las demás obras expuestas en el salón acusan un adelanto notable en la pintura femenina" (El Tiempo, 1899i). Estas noticias no eran exclusivas de Francia. En agosto de 1899 El Imparcial tituló "Progresos del feminismo" a una nota sobre una mujer italiana que, además de componer una ópera, se había convertido en directora de orquesta. La noticia iba acompañada de un comentario que presentaba al feminismo como "una de las mil formas de evolución social" que, pese a las exageraciones y contradicciones iniciales de "sus apóstoles", lograba que las mujeres tomaran parte cada vez más de la vida pública y política (*El Imparcial,* 1899).

El hecho de que el concepto haya pasado rápidamente a referir no tanto los atributos femeninos como al ingreso de las mujeres a distintos ámbitos de la vida pública podría leerse como un indicio de cierta democratización del concepto. No obstante, este proceso también tuvo lugar con las connotaciones negativas y en las posiciones antifeministas que solían presentarse a manera de sátiras. No solamente exageraban muchas de las posibles transformaciones en las relaciones de género, sino que éstas eran

presentadas como signos de desorden y decadencia a lo largo del mundo y amenazaban con hacerse presentes en México. En 1898, El Mundo Ilustrado publicó la nota de una resolución judicial emitida luego de que una mujer fuera acusada de cometer un triple rapto. "El feminismo hace su aparición en México" es la expresión empleada para hablar de las "nuevas aplicaciones inversas del Código Penal." Según la noticia, la raptora fue enviada al colegio de las Vizcaínas por voluntad de su padre, mientras que sus víctimas fueron encerradas en la cárcel de Belén. "Cuidado, caballeros, el caso puede repetirse y no será malo reformar el Código en el capítulo respectivo; nuestra honra y nuestra tranquilidad están amenazadas por las señoritas raptoras. A defenderlas contra la ola ascendente del movimiento feminista" (El Mundo Ilustrado, 1898b). Un comentario similar se publicó en El Comercio de Morelia a mediados de 1899, narrando cómo la policía había descubierto en su guarida a un grupo de mujeres rateras; "Avances del feminismo" (El Comercio de Morelia, 1899b).

El término feminismo se asoció a cualquier forma de participación política de las mujeres, independientemente de sus objetivos. "Los extremos del feminismo" es un artículo de El Continente Americano que narraba cómo, en el parlamento griego, un grupo de mujeres presentó una iniciativa para cobrar un impuesto a los hombres mayores de cuarenta años, ya que en ese país "el número de célibes aumentaba día a día de manera alarmante", algo que afectaba especialmente a las mujeres: "No importan [...] la virtud, la belleza, la gracia y la buena educación; nuestras hermanas se marchitan y envejecen sin llegar a pisar los altares donde se santifican los matrimonios", habría expresado una de las oradoras (El Continente Americano, 1899b). El artículo advertía un lugar común del antifeminismo: que el feminismo resultaba perjudicial no sólo para los hombres, sino para el orden social en general y para las propias mujeres, ya que pretendía disolver la institución matrimonial. Una columna publicada en septiembre de 1899 advierte que el feminismo era visto como un asunto extranjero, francés y estadounidense. "La cuestión del celibato" hablaba del egoísmo de las feministas francesas que se resistían a unirse en matrimonio. La principal causa del celibato en Francia, según el artículo, era el miedo que el matrimonio inspiraba a los hombres, pero particularmente a las mujeres:

En una reunión, una de las muchas que hay en París, reunión de confianza, entre personas que se ven por primera vez, discutíase la causa del celibato en Francia. El miedo que inspira el matrimonio tanto a la mujer como al hombre [...] El feminismo hállase a la orden del día. Las feministas (generalmente viejas solteronas) declaman y discursean contra el hombre, acaso porque en su belleza no han sabido interesarle.

Al casarse, la mujer debe asegurarse bienestar material, pero también debe gozar del amor.

Ellas, las feministas, atrevidas e independientes, razonan como sigue: No es necesario el matrimonio para conocer el amor. La unión libre no nos asusta. Nosotras trabajaremos y, al ser libres podremos escoger nuestro amigo y camarada como y donde nos convenga, disfrutando así de nuestra libertad sin ser explotadas, y gozando de esas delicias tan cacareadas del amor [...] Más bueno es advertir que quien así razonaba era una solterona vieja y fea... (El Mundo llustrado, 1898a).

Las referencias al avance del feminismo en el mundo solían tener una connotación ambigua. A finales de 1898, el periódico católico El Tiempo incluyó en su sección de noticias sobre París algunos párrafos dedicados al asunto. En este caso, feminismo refería a asuntos educativos y laborales. De acuerdo con la publicación, aunque dicho movimiento se extendía por distintos países, aún no era motivo de preocupación para el mundo hispano. La ambigüedad radica en que, al tiempo que se celebran los triunfos del feminismo en distintos lugares del mundo, las últimas líneas del texto muestran un dejo de misoginia hacia las mujeres hispanas, llegando a burlarse de su intelecto, dejando a pensar si los progresos no son referidos más bien a manera de sátira:

El feminismo triunfa, y este triunfo lo ha obtenido en poco más de un año. A fines de la anterior legislatura, abogados de la causa feminista tan entusiastas como León Bourgeois, Paul Deschanel y algún otro, presentaron en la Cámara una proposición para que se permitiera a las mujeres ejercer la abogacía, y la Cámara la ha tomado ya en consideración.

Francia llega en esto un poco tarde. En los Estados Unidos disfrutan las mujeres de este derecho desde hace treinta años, y hay que reconocer que no abusan de él.

Según las estadísticas, de 89,422 abogados que había en todos los Estados de la Unión en 1890, sólo se contaban 298 mujeres, o sea, un dos por mil. Las mujeres pueden informar también como abogados en Suiza, Suecia y Noruega, en la India, Nueva Zelandia, Finlandia, Chile y el Japón.

En España se tropezaría con muchas dificultades si se quisiera implantar esta reforma. Antes tendría el bello sexo que estudiar un poquito más, y sabido es que nuestras compatriotas, a las que no queremos con esto inferir una ofensa, muestran poca afición a los estudios. Por este lado podemos, pues, estar tranquilos (*El Tiempo*, 1898).

Muchas notas publicadas en periódicos católicos sobre el feminismo no estaban vinculadas al ámbito religioso. "Feminismo" fue el título de una noticia publicada en El Tiempo en 1899, que narraba cómo, en la capital de San Luis Potosí, un grupo de señoritas había formado un club llamado "Fin de siglo", "cuyo fin es organizar diversiones sin que en la formación del programa tenga injerencia el sexo feo" (El Tiempo, 1899e). En otra ocasión, el diario publicó una noticia titulada "El derecho a golpear a su mujer", la cual narraba cómo en Missouri, Estados Unidos, un juez había fallado en favor de un hombre acusado de golpear a su esposa, no porque fuera inocente, sino porque "hay momentos en que la mujer hace irritar tanto al marido, que éste no es dueño de sí y hace uso de su puño o de su pie". Como el daño no había sido considerable, el juez se negó a castigar al sujeto. El texto cierra con una curiosa advertencia, señalando irónicamente la injusticia del fallo: "iPero cuidado con la revancha del feminismo si algún día tienen un juez con enaguas!" (El Tiempo, 1899b). La ironía con la que es tratado el concepto en este caso

es llamativa porque, además de remitir a ciertos cambios que tenían lugar en la administración de justicia y a nuevas sensibilidades hacia la violencia patriarcal en el ámbito doméstico, muestra la ambivalencia con la que algunos hombres que participaban en la discusión pública entendían este concepto. Aunque el artículo es crítico hacia la decisión del juez, postula al feminismo no como una búsqueda de justicia sino como una inminente revancha que buscarían las mujeres al acceder a posiciones de poder. El tema de la violencia asociada con el feminismo tenía múltiples aristas, aunque solía estar cargado de sátiras e ironías. Una nota de *El Correo Español* llamada "Feminismo Bélico" narra cómo una novelista, que firmaba sus obras con un seudónimo masculino, había recibido recientemente un desafío a un duelo por parte de otra escritora, quien creía haber sido retratada de manera denigrante en la última de sus novelas. "El feminismo emprende otra senda, y acude a la espada para dirimir sus contiendas" (El Correo Español, 1899).

El Tiempo es un observatorio interesante sobre las discusiones feministas en ambos lados del Atlántico. A mediados de 1899 circuló una nota de los debates en Inglaterra sobre los derechos electorales de las mujeres. Este texto emplea el concepto de feminismo a los hombres que impulsaron dichas causas en el parlamento, que rechazó una propuesta para declarar la incapacidad de las mujeres para fungir como alcalde, concejala o alderman en los municipios incorporados a la ciudad de Londres. A pesar de esto, "los partidarios del sufragio femenino continuaron durante el resto de la sesión defendiendo los derechos de la mujer", de manera que, "tan poderosos fueron los argumentos esgrimidos por los leaders del feminismo, que la Cámara acordó, por último, enviar el asunto para su estudio a una comisión especial parlamentaria" (El Tiempo, 1899g). Las referencias internacionales no eran exclusivas de Europa y América. "El feminismo en Japón" es una nota que da cuenta de cómo una organización llamada Juventud Japonesa buscaba reivindicar los derechos de las mujeres en ese imperio asiático que, cabe decir, experimentaba un acelerado proceso de modernización durante la Restauración Meiji:

La campaña está justificada en el Japón mejor que en ninguna otra parte. En el viejo Imperio asiático las mujeres casadas son todavía consideradas como esclavas, como cosas. El marido tiene todos los derechos, la mujer no tiene ninguno y es tratada brutalmente y repudiada por la cosa más pequeña.

Se puede hacer la apología de la condición social de la mujer en el Japón con decir que el marido puede repudiar a la esposa hasta... por murmurar de la suegra (*El Tiempo*, 1899c).

Este incipiente recuento muestra que a finales del siglo XIX mexicano el concepto de feminismo comenzaba a politizarse. Algunos diarios, como El Correo Español, contenía fundamentalmente posiciones antifeministas. Otros, como La Patria, llegaron a afirmarse como feministas.4 "En abril de 1899, la redacción afirmó en una columna de su primera página: "LA PATRIA, que ha colaborado siempre con su diletantismo feminista en letras, seguirá la propaganda del feminismo en la prensa" (La Patria, 1899). Hacia finales de ese año, algunas notas antifeministas publicadas en la prensa católica comenzaban a ser motivo de discusión y a veces de sátira. La Voz de México llegó a criticar, por ejemplo, que las mujeres utilizaran bicicletas, ya que estas últimas eran "la maquinaria más antiartística y antiestética", así como "el instrumento más indecente del mundo". La redacción de El Continente Americano llegó a expresar al respecto: "¡Ave María Purísima! Qué pensamientos tan extraviados tiene nuestra hermana en Jesucristo" (El Continente Americano, 1899a).

¿Cómo operaba lo religioso en este proceso? Buena parte de la historiografía producida durante las últimas décadas apunta que la participación política y social de mujeres en ámbitos religiosos, tanto católicos como protestantes, resultó crucial durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, brindando la posibilidad de incursionar en la esfera pública, a contracorriente de los objetivos de buena parte de los ordenamientos políticos y religiosos (O'Dogherty, 1991; Arrom, 2007; Boylan, 2009; Chowning, 2013; Ruano, 2013; Rodríguez Bravo, 2013; Sánchez Vega, 2014; Cejudo, 2021; Crespo,

⁴ *La Patria* fue un diario fundado en 1877 por el editor y publicista Ireneo Paz (1836-1924), antiguo combatiente liberal durante la Reforma y la segunda intervención francesa, quien permaneció activo durante el Porfiriato. El periódico fue fundado en 1877 y en la Hemeroteca Nacional de la UNAM se conservan sus números hasta 1914.

2019; Crespo, 2022). Por eso, tiene sentido que no sólo las transformaciones en las relaciones de género y la incursión de las mujeres en lo público y lo político, sino también la emergencia del concepto de feminismo haya sido motivo de reacciones ambivalentes para una iglesia y una religión como la católica.

¿Feminismo cristiano?

Durante la década de 1860 tuvo lugar un momento de inflexión en la historia del pensamiento católico. Si bien existían reservas, críticas y algunas condenas hacia distintos autores y corrientes políticas e intelectuales que surgieron desde la época de la Ilustración, fue con el pontificado de Pío IX cuando se emitieron los documentos más conocidos en los que, desde el magisterio de la iglesia, se condenó de manera conjunta a todos los "errores modernos": el Syllabus errorum y la encíclica Quanta cura. Entre ellos se contaban numerosas corrientes de pensamiento designadas con los neologismos del lenguaje moderno: socialismo, liberalismo, comunismo, anarquismo... Esta posición intransigente hacia la modernidad se mantuvo en el centro del magisterio eclesiástico hasta la segunda mitad del siglo XX cuando, durante los papados de Juan XXIII y Pablo VI, tuvo lugar el Concilio Vaticano II y se adoptó una postura más bien de diálogo, y en cierta medida de apertura. Cabe señalar que no fue sino hasta el siglo XX, durante el papado de Pío IX, cuando se redactaron algunos documentos pontificios específicos sobre la condición de las mujeres y su lugar en la sociedad (Parrilla Fernández, 1998). No obstante, el tema tuvo cierta relevancia para la Doctrina Social Cristiana, conformada a partir de un corpus de textos eclesiásticos que buscaba normar el accionar social de los católicos, constituyendo una suerte de tercera vía ante las dos posiciones dominantes a finales del siglo XIX: el capitalismo liberal y las distintas corrientes socialistas. Su documento inaugural es la encíclica Rerum novarum, publicada por León XIII en 1891, donde pueden encontrarse algunas referencias a un posicionamiento que, con algunas reformulaciones, persistió al menos hasta el Concilio Vaticano II: el trabajo de las mujeres era un desajuste que el capitalismo había generado

en las familias de los obreros. Debía pues, procurarse que el sueldo de los trabajadores permitiera el sustento de su esposa y de sus hijos y, cuando el trabajo de las mujeres se tornaba en un mal necesario, había que cuidar que esto no las sustrajera de las labores propias de su condición femenina: "hay oficios menos aptos para la mujer, nacida para las labores domésticas; labores estas que no sólo protegen sobremanera el decoro femenino, sino que responden por naturaleza a la educación de los hijos y a la prosperidad de la familia" (León XIII, 1891).

Este planteamiento abrevaba de la tradición filosófica tomista que concebía a los roles familiares y de género como parte de un orden natural establecido por Dios. Por lo tanto, subvertir el orden de las relaciones familiares implicaba atentar contra el orden divino y natural: "De ahí que cuando los socialistas, pretiriendo en absoluto la providencia de los padres, hacen intervenir a los poderes públicos, obran contra la justicia natural y destruyen la organización familiar". La inexistencia de un consenso católico sobre el feminismo se explica por al menos dos razones: por un lado, diferencia de otras corrientes políticas del siglo XIX, no había una condena hacia el feminismo en los documentos pontificios; por otro lado, el magisterio de la iglesia y la tradición católica concebían al espacio doméstico y familiar como el lugar natural de las mujeres, cuya función primordial era la maternidad, por lo que su incursión en espacios ajenos solía ser vista como un desajuste en un orden social, natural y divino, sacralizado por medio de la imagen de la Sagrada familia.

Como vimos, algunas de las primeras referencias en el siglo XIX mexicano al feminismo, en tanto reivindicación de los derechos de las mujeres, provienen de periódicos católicos. Un ejemplo de ello es el congreso feminista que tuvo lugar en Bélgica en 1897. Una nota de *La Semana Católica*, publicada en septiembre de ese año, no sólo advierte la diversidad existente en dicho congreso, sino que contiene la primera referencia que he encontrado en la prensa mexicana sobre un feminismo católico:

En el congreso feminista que ahora se celebra, se han presentado oradoras católicas y no católicas; estas últimas, por supuesto, en mayor número [...] La católica Mme. Mangeret, francesa, ha dicho que

sostendrá el feminismo con los principios de la religión que profesa, y ha formulado una especie de programa de *feminismo católico*.

Parécense tales congresos al saco en que se encerraba a los parricidas según las leyes romanas, para arrojarlos al agua en castigo de su crimen. Allí hay toda clase de seres; los más buenos para olvidados y se entienden tanto entre sí como las alimañas encerradas en el saco (*La Semana Católica*, 1897).

Algunos temores católicos hacia el feminismo se debían a que llegó a ser asociado con el anticlericalismo liberal de mediados del siglo XIX, representando una ruptura con la tradición católica. "¿Qué hacemos con los trastos viejos?" es un artículo de La Voz de México con observaciones de este tipo. Se trata de una apología de la tradicional vida religiosa que, en el caso mexicano, había sufrido embates durante la República restaurada, llegando a la supresión de las órdenes conventuales. Valiéndose de una metáfora doméstica, el artículo criticaba las pretensiones de desechar la tradición católica, la cual valía la pena conservar como se preservaban los muebles antiguos de los hogares:

iUn Convento! Figuraos los horrores que en esos antros se celebran. Se busca la intimidad con Dios, se limpia la consciencia de todas las vanidades, se escoge la plegaria en vez de la desesperación para saludar la visita del dolor, se encamina a las almas por el puente de la oración [...] Hoy mismo en Europa educan al sacrificio de la familia, el amor inextinguible y paciente al esposo y a los hijos, más aún que las escuelas oficiales en las que se enseña un feminismo peligroso, en las que le sexo delicado, a cambio de vanidosos adornos, pierde su sacra misión en las tiernas delicias del hogar doméstico (*La Voz de México*, 1898b).

Otro ejemplo de la recepción católica de este concepto es un artículo antes citado "El Feminismo", publicado en *La Voz de México* en 1897. El texto elogia una conferencia de Ferdinand Brunetiere, un intelectual francés quien, pese a haber sido un librepensador, para ese momento era un católico ortodoxo. El elogio se debía a lo equilibrado de su discurso: "el pro y el contra del feminismo." El artículo es sintomático de la

coexistencia de dos significados de feminismo, como atributo femenino y como postura política: "Él habría podido [...] tratar del feminismo combinando un erotismo elegante y discreto. Habría podido sostener las reivindicaciones feministas fundándose en la igualdad de los sexos". Al mismo tiempo, deja ver la formación de un lugar común en el discurso católico con respecto al feminismo. Brunetiere no encontraba problema ni en el sufragio femenino ni en el acceso de las mujeres a la educación, y que criticaba la desigualdad existente en los salarios o en el tratamiento de las faltas cometidas al interior del matrimonio. Sus objeciones eran que, desde su perspectiva, el feminismo no debía atentar contra la indisolubilidad del matrimonio ni contra la vocación natural de las mujeres hacia la maternidad (La Voz de México, 1897a).

En 1899 el mismo diario publicó "Feminismo cristiano". El texto resulta sintomático tanto de la propia historia del concepto feminismo como de su accidentada relación con el catolicismo. En sus primeras líneas afirma que, "como el sentido de la palabra feminismo es bastante vago, no debe sorprender que varias doctrinas divergentes puedan enarbolarlo como bandera." La redacción se coloca así en una posición pedagógica, explicando a sus lectores cuáles eran las doctrinas feministas compatibles con la fe cristiana y cuáles no lo eran. La aclaración se debía a que "de hecho, lo más escandaloso que en el feminismo se nota, produce un sonido anticristiano". Sin embargo, existía también un "feminismo cristiano" que, para ese momento, era enarbolado por un periódico francés, Le Pain, sosteniendo "las justas reivindicaciones femeninas", es decir, reivindicar el valor de las mujeres, sus derechos y deberes, "a la luz de las doctrinas cristianas".

Los dos elementos medulares del texto son la distinción entre el verdadero y el falso feminismo, así como el protagonismo que la iglesia habría tenido en el surgimiento del primero de ellos. Este protocronismo católico era recurrente con respecto a varios neologismos modernos.⁵ Para algunos autores católicos, lo que ha-

5 Siguiendo a Claudio Lomnitz (2016), protocronismo es un término acuñado por Katherine Verdery que refería a la actitud de un grupo de intelectuales rumanos quienes afirmaban que muchos de las grandes aportaciones de la civilización occidental fueron creadas primero en su país. El uso de protocronismos fue recurrente entre los indigenistas americanos, quienes afirmaban algo similar con respecto a las civilizaciones indígenas.

bía de legítimo en el socialismo, en el liberalismo y en el feminismo había sido propuesto siglos antes por la tradición cristiana. En este caso, el texto asienta que "el feminismo cristiano tiende al perfeccionamiento y a la regeneración de la mujer [...] No solamente la Iglesia no le es hostil, sino ella es la que ha estimulado e inaugurado el movimiento feminista". Los ejemplos que sostenían este argumento eran el hecho de que la Iglesia había honrado la virginidad, exaltado a María, creado los conventos, rehabilitado a "la cortesana arrepentida" y dado lugar a mujeres sabias como Santa Catalina de Siena. Conviene apuntar que esta narrativa, donde el cristianismo representaba una reivindicación de la mujer que contrastaba con la misoginia propia de la antigüedad pagana, no era una elaboración de la prensa católica mexicana, sino que se encontraba presente en documentos pontificios. La encíclica Arcanum Divinae Sapientiae (León XIII, 1880) asienta, por ejemplo, que el "matrimonio antiguo" había sido objeto de una degeneración que había dejado a las mujeres a la merced de los varones, y que el cristianismo había ennoblecido dicha institución. En cuanto a la distinción entre un feminismo verdadero y uno falso, la redacción de *La Voz de México* contrastaba al feminismo cristiano con aquel que "predica la insurrección":

Las personas razonables han tomado hace tiempo a risa el feminismo. En efecto, es muy fácil ridiculizarlo, si sólo nos fijamos en las manifiestas exageraciones de ciertas criaturas particularmente exaltadas. Se cree haber dicho todo, evocando la imagen de una sociedad en la que la mujer ejerciera la profesión de maestro de esgrima, mientras que el marido cuidase y mimase a los niños. Pero esto no es más que una caricatura del feminismo. El verdadero feminismo es más prudente, más modesto, y se concilia con el dogma cristiano que, por su universalidad, debe abrazar la solución de todos los problemas sociales en todos los lugares, en todos los tiempos, a través de todas las evoluciones del género humano (*La Voz de México*, 1899b).

A finales del siglo XIX, feminismo era un concepto cuyo significado se encontraba en disputa, y el catolicismo tomó parte en ella, intentando apropiarse del mismo. Para quien redactó

este texto, sólo el feminismo cristiano era el verdadero feminismo, y sus variantes seculares no debían ni siquiera considerarse feministas. Su valoración general sobre lo que entendía por feminismo era positiva, siempre y cuando no atentara ni contra el matrimonio ni contra los deberes que las mujeres tenían al ser portadoras de ciertos derechos. Aunque pueda sonar como un oxímoron, la versión católica del feminismo era también una versión conservadora del mismo que, buscaba despolitizar las luchas feministas, o al menos desmarcarse de ciertas luchas políticas de la época:

[...] es claro que el matrimonio tal como se pretende entenderlo en nuestra sociedad olvidadiza de las leyes divinas, degrada a la mujer en vez de engrandecerla. Los derechos económicos reclamados últimamente para la mujer, tales como el de percibir su salario sin que el marido pueda quitárselo, atestiguan el malestar profundo en la familia de los obreros. La Iglesia, por su doctrina, honra el matrimonio presentándolo como el fruto de una libre elección. La Iglesia no admite la hipocresía de esa doble moral que permite al hombre desórdenes severamente condenados en la mujer. La desorganización de muchos hogares nuestros, comparada con la unión que reina en la mayor parte de los hogares ingleses ¿no ayuda acaso a comprender ciertas superioridades de los anglosajones?

Una esposa feminista no es la que se subleva contra su marido, sino la que hace esfuerzos para atraerlo al verdadero concepto del matrimonio. Este concepto supone una mujer instruida, muy instruida, apta para comprender a su marido y para hacer su papel completo en la vida social. Las feministas cristianas se preocupan muy poco de sus derechos políticos. Ellas se conforman con hacer observar [...] que ninguna ley divina prohíbe a la mujer que coopere con su voto a la gobernación del Estado. Lo que ante todo quieren ellas es realzar el valor educativo de la mujer. Necesitamos más madres verdaderamente capaces de las que tenemos. Una de las causas de nuestra decadencia es que la mujer está menos preparada que en otro tiempo a todo lo que reclama la educación de sus hijos.

Por lo demás, el feminismo cristiano, cuando hace participar de los derechos cuida siempre de fijar los deberes. En esto sobre todo se distingue de cualquier otro feminismo, que sólo piensa en los derechos, reales o supuestos, de sus clientes. No se trata de masculinizar a la parte femenina del género humano. Que la mujer siga siendo verdaderamente mujer. *Igual* al hombre, no podría llegar a ser *semejante* al hombre. La ausencia de sensibilidad contribuye a hacer más misteriosa y profunda aquella igualdad (*La Voz de México*, 1899b).

Las últimas líneas del texto dejan ver que lo que se encontraba en disputa no era sólo el concepto de feminismo sino también el de igualdad. En esta lectura, la igualdad entre hombres y mujeres era un asunto "misterioso y profundo" que no debía conducir a la "semejanza" entre ellos, ya que, si la mujer se volvía semejante al varón, corría el riesgo de contagiarse de su "ausencia de sensibilidad". La nota no deja ver con claridad si su crítica iba dirigida a las caricaturas del feminismo, o si, por el contrario, tenían por destinatarias algunas reivindicaciones feministas puntuales. Dado que el párrafo anterior señala que "las feministas cristianas se preocupan muy poco de sus derechos políticos", me inclino por lo segundo. Aunque no se enuncia como tal, la dicotomía entre lo femenino y lo masculino apuntada en el texto es la que articuló las reservas que, católicos o no, se presentaron hacia las demandas sufragistas. Como el mundo de la política pertenecía al dominio de lo masculino, el ingreso de las mujeres a éste conllevaba el riesgo a que éstas perdieran los atributos positivos de su feminidad.

El Tiempo también publicó algunas notas relativas al periódico feminista y cristiano Le Pain. "Feminismo de antaño" es una breve nota traducida del francés que muestra cómo comenzaban a surgir narrativas sobre la historia del feminismo que no siempre apelaban a la larga tradición de la historia eclesiástica. Por entonces se había descubierto en los archivos nacionales de Francia un número de un diario llamado L'Áthenee des dames (el Ateneo de las damas), editado en París en 1808. Quienes redactaron la nota presentaron a Le Pain como la continuación de ese efímero diario que sólo tuvo un número, aunque la descripción del antiguo diario llegaba a rayar en la misoginia:

Aquel periódico luchaba por igualar a las mujeres con los hombres. No negaba que el principal defecto de la mujer es la mentira y la calumnia, pero para remediarlo, recetaba alimentar el espíritu y modificar su educación. Los artículos eran redactados por mujeres, quienes hacían también los dibujos. La existencia de este periódico debe haber sido muy efímera, porque no se conoce más que un solo número, aquel del que hablamos. Tal vez viva más largo tiempo nuestro colega *Le Pain (El Tiempo,* 1899f).

A diferencia de La Voz de México, que dedicó espacio para hablar del feminismo cristiano, El Tiempo emitió posicionamientos abiertamente antifeministas. En la sección "Revista de la prensa" de junio de 1899 criticó al periódico El Liberal por un artículo "con sabor de feminismo" que criticaba el statu quo de las mujeres en México, comparándolo con países europeos y con Estados Unidos, donde ocupaban puestos de trabajo en oficinas, correos o telégrafos. "Ya nosotros lo hemos dicho: la misión de la mujer está en el hogar; fuera de él como un pez fuera del agua, expuesto a asfixiarse" (El Tiempo, 1899d). Sin embargo, también en La Voz de México se expresaron las reservas de los redactores hacia el feminismo, "El feminismo, Error de dirección" es el título de un artículo de opinión publicado a finales de julio de 1899. De acuerdo con sus redactores, el extravío del feminismo se encontraba en su creciente distanciamiento de la fe y de las costumbres católicas, y su acercamiento al "materialismo del día" no conducía a la civilización sino a la barbarie. Como en otros casos, el texto abunda en el protocronismo que asentaba al cristianismo como verdadero origen del feminismo, contrastando la "elevación de la mujer" contenida en los evangelios con la misoginia de la antigüedad grecolatina. En esta narrativa, el surgimiento del cristianismo y de la figura de la virgen María habrían sido fundamentales para el tránsito de la antigua barbarie hacia formas civilizadas de trato a las mujeres. Este artículo contenía una visión opuesta al texto publicado en marzo en el mismo diario sobre un feminismo cristiano: "El feminismo no puede, pues, tener su origen en el hogar católico." Aquí no se discutía la diferencia entre un buen feminismo cristiano y un mal feminismo secular y materialista, sino que

el feminismo quedaba homologado a lo segundo. Más que una reivindicación de los derechos de las mujeres, era presentado como un síntoma del colapso de la civilización cristiana, junto con la desaparición de la fe, la desacralización del matrimonio y el abandono de la "misión digna" de las mujeres. La secularización de la sociedad y el materialismo, en esta visión, implicaba un retorno a la misoginia de la antigüedad pagana. Al final, el texto prescribía que el feminismo sería católico, o no sería. La tesis central de este artículo fue recuperada en la sección "Revista de la Prensa" de *El Tiempo* al día siguiente (*El Tiempo*, 1899h):

El movimiento, pues, del feminismo es, en el fondo, justo y respetable, pero ¿será, por ventura, acertada su dirección? ¿Podrá la mujer, queriendo igualar al hombre en la vida social, encontrar una misión equivalente a la que pierde en manos de la grosera filosofía materialista del día? Podrá acaso hacer ruido, ocupar con su nombre los periódicos, recibir ovaciones, gozar tal vez de influencias, pero ¿dónde ha de poder ganar ese respeto, esa veneración, esa gloria que conquista la matrona cristiana? [...] En el mundo de los negocios de la política o de las ostentaciones de lujo, la mujer tiene que hacerse una misión artificial, por decirlo así, que no es suya y que, por lo mismo, la tiene que arrastrar muy lejos de su verdadero puesto; en el hogar católico la mujer está donde Dios ha querido que esté... Y nadie hace bien aquellas cosas para las cuales no nació.

El feminismo, pues, para tener éxito, no tiene más que un camino: el de la Religión, el de Dios [...] El objeto que el feminismo persigue no está en la filosofía, sino en la fe católica (La Voz de México, 1899c).

Esta tesis fue reiterada en ese diario a lo largo de 1899. "El feminismo según la doctrina católica", publicado en septiembre, asentó el carácter internacional del movimiento, tomando como punto de partida el "Quinquennial Meeting", que recientemente había ocurrido en Londres, reuniendo a mujeres de todo el mundo. El artículo afirma que el problema de origen del feminismo era que se trataba de una doctrina derivada del socialismo, y pese a reconocer reivindicaciones legítimas en él, señaló que apuntaban en distin-

tas direcciones dependiendo de las clases sociales. Para las clases trabajadoras, se trataba de proteger la integridad de las mujeres que se habían visto obligadas a ingresar al mundo laboral. Para las clases superiores, había que cuidar la correcta educación que las mujeres deberían recibir en una época llena de materialismo, ocio y frivolidades (*La Voz de México*, 1899d).

Un elemento interesante de la narrativa católica sobre el feminismo es que permitía enlazar los orígenes del cristianismo con el tiempo presente. "El desarme y el feminismo" es un artículo publicado en La Voz de México en 1899 que contenía la traducción de dos cartas escritas por mujeres de la nobleza rusa, cuyos apellidos eran Stribey y Metecherscheresky, y estaban dirigidas a dirigidas a la princesa Viezniewska, "Presidenta de la Liga de mujeres para el desarme internacional." La redacción del periódico mexicano muestra que el feminismo seguía siendo más asociado con lo extranjero, como "mera curiosidad", y que, al interior de México, parecía estar vinculado sólo con las profesoras y las escuelas normales: "A título de mera curiosidad, y para que los lectores de La Voz de México vean los progresos del feminismo en Europa, porque de los que aquí se han alcanzado es testigo la Escuela Normal de Profesoras [...]". Por otro lado, las cartas traducidas buscaban que la presidenta de la liga para el desarme persuadiera al zar Nicolás II de atender su causa y cesar las hostilidades bélicas en las que su imperio tomaba parte. Los argumentos, entre otras cosas, apelaban al "eterno femenino" del que la mujer era portadora, "el cual quiere que se ame, porque amar es crear". Quizá lo más interesante del texto es que el pacifismo fue presentado como una prolongación de la historia de la salvación, iniciada no sólo por Jesucristo sino también por María, su madre (La Voz de México, 1899a). En este sentido, además del magisterio de la iglesia y del protocronismo que le atribuía al cristianismo ser el autor del verdadero feminismo, conviene tener en cuenta que existen ciertos elementos de la tradición cristiana que otorgan un lugar central a figuras femeninas como María, no sólo en el ordenamiento familiar, sino en la acción redentora de Dios hacia la humanidad.

Como podemos notar, al desplazamiento semántico de la palabra feminismo sobrevino una disputa por su significado. Algunos actores católicos participaron en un proceso de ideologización del concepto de feminismo, que adquiría significados particulares si se le concebía desde el catolicismo. Si a finales del siglo XIX comenzaban a formularse una Doctrina Social Cristiana y una democracia cristiana, ¿era posible un feminismo católico o cristiano? Algunos de los textos revisados dieron una respuesta negativa. Otros afirmaron que sí era posible, siempre y cuando no trastocara un orden social que la tradición y el magisterio de la iglesia habían sacralizado.

Comentarios finales

En el breve lapso que va de 1896 a 1899 tuvo lugar una transformación semántica en los significados atribuidos a la palabra feminismo. De nombrar los atributos femeninos, ya fuera en lo corporal o en lo espiritual, pasó a referirse a los avances en materia de derechos de las mujeres y a su participación en los espacios y la vida pública. Como señala Joan W. Scott, durante el siglo XIX se constituyó en Occidente una serie de oposiciones binarias que pretendían constituir un orden social a partir de la distinción entre lo público y lo privado, donde el primero de estos quedó asociado con lo político y lo masculino, y el segundo con lo religioso y lo femenino (Scott, 2020). El concepto de feminismo remite a un proceso simultáneo pero en un sentido opuesto, donde el reconocimiento de los derechos de las mujeres iba de la mano con su incursión en lo público y lo político. Analizar puntualmente la manera en que dichos cambios tuvieron lugar en México rebasa los objetivos y la extensión de este trabajo.

Una de las posibilidades abiertas por la semántica histórica es reconocer la diferencia existente entre los significados que damos a los conceptos en nuestro presente y los que tenían en otros momentos del pasado. Si bien el concepto de feminismo ha apelado, desde sus orígenes, a la reivindicación de los derechos de las mujeres, conviene señalar una distancia entre la carga semántica de este concepto a finales del siglo XIX y la manera en la que se encuentra articulado en el presente. El feminismo no se entendía como una diversidad de posiciones políticas que reivindicaban los derechos de las mujeres, es decir, de feminismos en plural, sino como un singular colectivo que refería tanto a sus reivindicaciones políticas como a las transformaciones sociales, políticas y culturales en las relaciones de género, elementos que eran entendidos como parte del mismo proceso. Ya fuera que se hablara del feminismo como postura política o como proceso, apelaba a una serie de transformaciones sociales cuya descripción rebasa el objetivo de este artículo, pero que pueden resumirse en demandas concretas de las mujeres en materia de derechos políticos, laborales y educativos, y en su incursión en ámbitos ajenos a la esfera privada.

Siguiendo a Scott, conviene también resaltar que los textos aquí revisados no estaban organizados por la actual oposición que ubica al feminismo en el campo del secularismo, a menudo en contraparte de un catolicismo predominantemente antifeminista. Por el contrario, los proyectos secularistas solían estar cargados de prejuicios antifeministas, como también señala Bard. Del mismo modo, existían posiciones católicas que consideraban válidas algunas reivindicaciones feministas. Aunque este breve recuento no permite recuperar la voz de mujeres católicas y feministas, sí logra demostrar que las posiciones desde las cuales se discutió el tema del feminismo en las vísperas del Concilio Vaticano II comenzaron a instalarse desde finales del siglo XIX.

Aunque como señala Koselleck (2009), los procesos de democratización, temporalización, ideologización y politización no siempre ocurrieron de la misma manera con todos los conceptos que conformaron el vocabulario político y social de los siglos XIX, es posible advertirlos en los orígenes del concepto de feminismo en México, al menos de manera incipiente. Un indicio de democratización podría encontrarse en el hecho de que, teniendo un origen restringido a las ciencias naturales, pronto se consolidó como una categoría descriptiva sobre los avances de las mujeres más allá del ámbito doméstico, y que a inicios del siglo XX comenzó a circular más allá de los medios escritos. Por ejemplo, en 1900 se presentó en algunos teatros de la ciudad de México una obra llamada "feminismo" (El Tiempo, 1900; Boletín de los Hoteles, 1900). Del mismo modo, la existencia de reivindicaciones políticas en campos como los antes señalados: los derechos laborales, el voto y la educación, así como la aparición de partidarios a favor y en contra de dichas causas pueden verse como un síntoma de politización. Quizá en este caso resulta más evidente la ideologización, no tanto porque el feminismo representara en ese momento un cuerpo ideológico consolidado desde el cual se interpretaba la realidad social, sino porque la atención del artículo estuvo centrada en cómo fue recibido por la prensa católica, y las lecturas que se hicieron de este concepto desde la religión católica fueron particulares. Como vimos, desde que apareció este concepto surgió la interrogante de si era posible la existencia de un feminismo cristiano, es decir, si era posible compaginar tanto las reivindicaciones de los derechos de las mujeres como las transformaciones de su rol en la sociedad en el marco no sólo de una tradición religiosa específica, sino también de un magisterio que organizaba doctrinalmente la vida eclesiástica. La tensión entre quienes negaban esa posibilidad por asociar al feminismo con algunos de los errores modernos, como eran considerados el liberalismo y el socialismo, y quienes afirmaban esa posibilidad, siempre y cuando no se transgredieran ciertos límites y se tuviera clara la diferencia entre el buen feminismo y "aquel que predica la insurrección", tuvo su origen a finales del siglo XIX, estuvo presente a lo largo del siglo XX y, en cierta medida, persiste hasta nuestros días.

También resulta llamativa la temporalización del concepto. La politización entre posturas feministas y antifeministas remite a una manera particular en las que el tiempo fue experimentado por las sociedades decimonónicas y la respuesta que distintos sectores intelectuales, y religiosos en este caso, dieron a ello. Feminismo era un concepto que condensaba nociones de novedad y de cambio. Aunque la distinción tajante entre lo público-político-masculino y lo privado-religioso-femenino es resultado de la modernidad occidental, los actores de la época lo entendían como un ordenamiento natural y tradicional. Por ello, las transgresiones a dicho ordenamiento fueron experimentadas como resultado de una experiencia más generalizada de aceleración del tiempo, la cual podía traer consigo el progreso, pero también la decadencia. Como vimos, estos dos conceptos solían estar asociados al feminismo. Para los redactores de

los textos revisados, el lugar de las mujeres en el presente comenzaba a ser distinto al que habían tenido en el pasado y apuntaba hacia un futuro de mayor igualdad hacia los hombres. Este futuro posible, en el que las mujeres tendrían los mismos derechos de los hombres despertó tanto entusiasmos como temores. Las disyuntivas sobre la existencia de un "feminismo cristiano" tenían ese trasfondo. ¿Qué hacer con una larga tradición que sostenía que la desigualdad entre hombres y mujeres tenía un origen natural y sagrado?

Finalmente, teniendo en cuenta que lo aquí esbozado representa apenas el preludio de una discusión presente a lo largo de los siglos XX y XXI, conviene tener en cuenta que en ella no sólo participaron actores católicos sino también evangélicos. En agosto de 1899 el periódico presbiteriano El Faro publicó dos noticias que veían con buenos ojos los recientes triunfos de las reivindicaciones feministas. "Las mujeres están de triunfo por todas partes. En Italia, la autora de una ópera ha alcanzado gran éxito como directora de orquesta, lugar ocupado por primera vez por una mujer [...] En Inglaterra, desde hoy en adelante podrán las mujeres formar parte de los Municipios". Esta última nota iba marcada con el epígrafe "Feminismo" (El Faro, 1899a; El Faro, 1899b).

Fuentes consultadas

Álvarez-Pimentel, Ricardo José (2017), "Guerra Fría, Guerra Cristera, Guerreras Católicas: El conservadurismo y feminismo católico de la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM), 1926-1939", Nuevo Mundo, Mundos Nuevos, Coloquios, París, Unidad Mixta de Investigación Mundos Americanos, doi: https://doi.org/10.4000/nuevomundo.71299

Arrom, Silvia Marina (2007), "Las Señoras de la Caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910", *Historia Mexicana*, 57 (2), Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 445-490, https://cutt.ly/HBvnZje, 11 de octubre de 2022.

Bard, Christine (2000), "Los antifeminismos de la primera ola", en Christine Bard (coord.), *Un siglo de antifeminismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 43-66.

- Boletín de los Hoteles (1900), "Diversiones Públicas", Boletín de los Hoteles, 7 de julio, Ciudad de México, editor no identificado, pág. 4.
- Boylan, Kristina (2009), "Género, fe y nación. El activismo de las católicas mexicanas, 1917-1940", en Gabriela Cano, Mary Vaughan y Jocelyn Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 309-340.
- Cano, Gabriela (1996), "Más de un siglo de feminismo en México", *Debate Feminista*, vol. 14, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 345-359, doi: https://doi.org/https:// doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1996.14.353
- Cárdenas Ayala, Elisa (2015), "El fin de una era: Pío IX y el Syllabus", *Historia Mexicana*, 65(2), Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 719-746, doi: 10.24201/hm.v65i2.3161.
- Cejudo Ramos, Elizabeth (2021), El gobierno no puede más que Dios. Género, ciudadanía y conflicto Iglesia-Estado en el Sonora posrevolucionario, Hermosillo, Universidad de Sonora.
- Chowning, Margaret (2013), "The Catholic Church and the Ladies of the Vela Perpetua: Gender and Devotional Change in Nineteenth-Century Mexico", *Past and Present*, núm. 221, Oxford, The Past and Present Society, pp. 197-237, doi: https://doi.org/10.1093/pastj/gtt015
- Crespo, Sofía (2022), Entre la filantropía y la práctica política. La Unión de Damas Católicas Mexicanas en la Ciudad de México, 1860-1932, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Crespo, Sofía (2019), "Entre la vida parroquial y la militancia política. El espacio urbano para la Unión de Damas Católicas Mexicanas, 1912-1930", Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, núm. 58, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 195-228, doi: https://doi.org/10.22201/ii-h.24485004e.2019.58.70958
- El Comercio de Morelia (1899a), "El hecho más importante del siglo", El Comercio de Morelia, 25 de marzo, Morelia, Comisiones y Agencia de Publicaciones de Enrique Elizarrarás, p. 2.
- El Comercio de Morelia (1899b), "En México", El Comercio de Morelia, 29 de junio, Morelia, Comisiones y Agencia de Publicaciones de Enrique Elizarrarás, Gacetilla, p. 4.

- El Contemporáneo (1897), "Congreso feminista", El Contemporáneo, 31 de agosto, San Luis Potosí, Editores Propietarios M. Esquivel y Cía., Gacetilla, p. 3.
- El Continente Americano (1899a), "Ecos y noticias", El Continente Americano, 8 de diciembre, Ciudad de México, José Carrera & compañía, p. 2.
- El Continente Americano (1899b), "Los extremos del feminismo. Un meeting and Atenas", El Continente Americano, 9 de noviembre, Ciudad de México, José Carrera & compañía, p. 1.
- El Correo Español (1899), "Feminismo Bélico", El Correo Español, 29 de julio, Ciudad de México, Imprenta de F.L. Juliet de Elizalde y Compañía, p. 1.
- El despertador (1896), "Un estudio sobre las esposas. La esposa francesa. Lección que no deben olvidar las mexicanas", El despertador, 25 de marzo, Cuernavaca, Cecilio A. Robelo, p. 2.
- El Faro (1899a), "De Triunfo", El Faro, 15 de agosto, Ciudad de México, Iglesia Presbiteriana en México, p. 6.
- El Faro (1899b), "Feminismo", El Faro, 15 de agosto, Ciudad de México, Iglesia Presbiteriana en México, p. 6.
- El Imparcial: diario de la mañana (1899), "Progresos del feminismo", El Imparcial: diario de la mañana, 2 de agosto, Ciudad de México, editor no identificado, p.3.
- El Mundo: edición diaria (1899), "Mujeres Artistas", El Mundo: edición diaria, 8 de febrero, Ciudad de México, Rafael Reyes Spíndola, p.1.
- El Mundo llustrado (1898a), "La cuestión del celibato", El Mundo llustrado, 4 de septiembre, Ciudad de México, Rafael Reyes Spíndola, Páginas de la Moda, p. 198.
- El Mundo llustrado (1898b), "La Semana", El Mundo llustrado, 14 de agosto, Ciudad de México, Rafael Reyes Spíndola, p. 2.
- El Nacional: periódico de literatura, ciencias, artes, industria, agricultura, minería y comercio (1897), "Feminismo Yankee", El Nacional: periódico de literatura, ciencias, artes, industria, agricultura, minería y comercio, 23 de julio, Ciudad de México, Gregorio Aldasoro, p.1
- El Nacional: periódico de literatura, ciencias, artes, industria, agricultura, minería y comercio (1898), "Orfeón Feminista", El Nacional: periódico de literatura, ciencias, artes, industria, agricultura,

- *minería y comercio*, 16 de marzo, Ciudad de México, Gregorio Aldasoro, Ecos del Mundo, p.1
- El Tiempo. Diario católico (1898), "París", El Tiempo. Diario católico, 28 de diciembre, Ciudad de México, Victoriano Agüeros, Extranjero, p.1.
- El Tiempo. Diario católico (1899a), "¿Cuál será?", El Tiempo. Diario católico, 6 de mayo, Ciudad de México, Victoriano Agüeros, p.1.
- El Tiempo. Diario católico o (1899b), "El derecho de golpear a su mujer", El Tiempo. Diario católico, 28 de mayo, Ciudad de México, Victoriano Agüeros, p.1.
- El Tiempo. Diario católico (1899c), "El feminismo en el Japón", El Tiempo. Diario católico, 28 de septiembre de 1899, Ciudad de México, Victoriano Agüeros, p.1.
- El Tiempo. Diario católico (1899d), "El Liberal", El Tiempo. Diario católico, 17 de junio, Ciudad de México, Victoriano Agüeros, Revista de la prensa, p. 2.
- El Tiempo. Diario católico (1899e), "Feminismo", El Tiempo. Diario católico, 26 de febrero, Ciudad de México, Victoriano Agüeros, Información local y de los Estados, p. 2.
- El Tiempo. Diario católico (1899f), "Feminismo de antaño", El Tiempo. Diario católico, 8 de junio, Ciudad de México, Victoriano Agüeros, p. 1.
- El Tiempo. Diario católico (1899g), "La elegibilidad de las mujeres en Inglaterra", El Tiempo. Diario católico, 18 de junio, Ciudad de México, Victoriano Agüeros, p. 1.
- El Tiempo. Diario católico (1899h), "La Voz de México", El Tiempo. Diario católico, 27 de julio, Ciudad de México, Victoriano Agüeros, Revista de la prensa, p. 2.
- El Tiempo. Diario católico (1899i), "París", El Tiempo. Diario católico, 17 de marzo, Ciudad de México, Victoriano Agüeros, p. 1.
- El Tiempo. Diario católico (1900), "Diversiones públicas", El Tiempo. Diario católico, 4 de julio, Ciudad de México, Victoriano Agüeros, p. 3.
- Espino Armendáriz, Saúl (2019), "Feminismo católico en México: la historia del CIDHAL y sus redes transnacionales (c.1960-1990)", tesis de doctorado, El Colegio de México, Ciudad de México.
- Espinoza, Pedro (2020), "Antifeminismo y feminismo católico en México. La Unión Femenina Católica

- Mexicana y la revista *Acción Femenina*, 1933-1958", *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6(1), Ciudad de México, El Colegio de México, pp.1-34, doi: 10.24201/reg.v6i0.381.
- Koselleck, Reinhart (2009), "Introducción al *Diccionario* histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana", *Revista Anthropos: Huellas del conocimiento*, 223, Barcelona, Anthropos Editorial, pp. 92-105.
- La Patria (1899), "El feminismo en la prensa", La Patria, 28 de abril, Ciudad de México, Ireneo Paz, p.1.
- La Voz de México (1897a), "El feminismo. Conferencia de M. Brunetiere", La Voz de México, 6 de marzo, Ciudad de México, editor no identificado, p. 2.
- La Voz de México (1897b), "Revista de revistas", La Voz de México, 8 de agosto, Ciudad de México, editor no identificado, p.1.
- La Voz de México (1898a), "Orfeón Feminista", La Voz de México, 22 de marzo, Ciudad de México, editor no identificado, p. 1.
- La Voz de México (1898b), "¿Qué hacemos con los trastos viejos?", La Voz de México, 1 de marzo, Ciudad de México, editor no identificado, Rumores y Rumorcillos, p. 2.
- La Voz de México (1899a), "El desarme y el feminismo", La Voz de México, 2 de febrero, Ciudad de México, editor no identificado, p. 1.
- La Voz de México (1899b), "El Feminismo Cristiano", La Voz de México, 24 de marzo, Ciudad de México, editor no identificado, p. 2.
- La Voz de México (1899c), "El feminismo. Error de dirección", La Voz de México, 26 de julio, Ciudad de México, editor no identificado, p. 1.
- La Voz de México (1899d), "El feminismo según la doctrina católica", La Voz de México, 30 de septiembre, Ciudad de México, editor no identificado, p. 2.
- León XIII (1880), *Arcanum Divinae Sapientiae*, Roma, Librería Vaticana.
- León XIII (1891), *Rerum Novarum*, Roma, Librería Vaticana.
- Lomnitz, Claudio (2016), *La nación desdibujada: México en trece ensayos*, Ciudad de México, Malpaso.

- O'Dogherty, Laura (1991), "Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926", Estudios de Historia Moderna y Contemporánea, 14 (14), Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 129-158, doi: HTTPS://DOI.ORG/10.22201/IIH.24485004E.1991.014.68852
- Parrilla Fernández, José Manuel (1998), "La condición de la mujer en la doctrina social de la iglesia", Studium Ovetense, núm. 26, Oviedo, Instituto Superior de Estudios Teológicos del Seminario Metropolitano de Oviedo, pp. 65-92.
- POEH (Periódico oficial del estado de Hidalgo) (1896), "Caracteres de una buena vaca lechera", 16 de marzo, Pachuca, Secretaría de Gobernación del Estado de Hidalgo, p. 2.
- Preciado, Paul B. (2019), *Una habitación en Urano. Crónicas del cruce*, Barcelona, Anagrama.
- Rodríguez Bravo, Roxana (2013), "El sufragio femenino desde la perspectiva sinarquista-católica (1945-1958)", *Letras históricas*, núm. 8, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 159-184.
- Ruano, Leticia (2013), *La identidad del laico apostólico: Acción Católica Mexicana*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Sánchez Vega, Pahola (2014), "El papel de las agrupaciones femeninas católicas en la conformación de la iglesia católica en Tijuana, 1921-1935", tesis de maestría, Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana.
- Scott, Joan W. (2020), Sexo y secularismo, Ciudad de México, El Colegio de México.
- Torres Gutiérrez, Berenice Jazmín (2017), "Combatir al enemigo con sus propias armas. Francisco Flores Alatorre y el periódico El Amigo de la Verdad (1882-1897)", tesis de maestría en historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.
- Wasserman, Fabio (2020), "El tiempo como objeto de la historia conceptual", en Fabio Wasserman, Tiempos críticos: historia, revolución y temporalidad en el mundo, pp.11-34, Buenos Aires, Prometeo.
- Zermeño Padilla, Guillermo (2017), *Historias conceptuales*, Ciudad de México, El Colegio de México.

Recibido: 6 de junio de 2022. Aceptado: 29 de julio de 2022. Publicado: 6 de enero de 2023.

Pedro Espinoza Meléndez

Es doctor en historia por El Colegio de México. Actualmente se desempeña como Técnico académico en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California. Sus líneas de investigación son: Historia religiosa de México, teoría de la historia e historiografía. Entre sus más recientes publicaciones destacan, como autor: "Textos, deconstrucción, espectros, hospitalidad. Apuntes sobre Jacques Derrida y la escritura de la historia", Historia y Grafía, Universidad Iberoamericana, año 30, núm. 59, julio-diciembre 2022, 15-57; "Antifeminismo y feminismo católico en México. La Unión Femenina Católica Mexicana y la revista Acción Femenina, 1933-958", Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México, 6, e381, Ciudad de México, El Colegio de México (2020); como coautor: Religión, política y frontera. Consecuencias del conflicto religioso en Tijuana, Baja California, 1918-1935", en Pablo Mijangos y González, Tomás de Híjar Ornelas y Juan Pablo Casas García (coords.), La Constitución de 1917 y las relaciones Iglesia-Estado en México. Nuevas aportaciones y perspectivas de investigación, Ciudad de México, Universidad Pontificia, pp. 321-373 (2020)